

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, además á la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. 1'50 »  
Id. id. un año. 5'00 »  
Pagando un año anticipado. 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## PALABRAS GRAVÍSIMAS

No sé si se habrán fijado los lectores en las que D. Francisco Silvela pronunció en el Congreso discutiendo la cuestión de los presupuestos.

«Sólo hay una cosa, dijo, de la cual hacemos compromiso de honor y base de nuestra permanencia en este banco; LA SOLVENCIA de España, CUESTE LO QUE CUESTE.»

Y luego añadió:

«Creo que podemos salvar el actual conflicto económico. Pero si nos faltan fuerzas para ello, entonces el FINIS HISPANIÆ se habrá pronunciado irremisiblemente para nosotros.»

Como el parlamentarismo es la quinta esencia del barullo y el pueblo oye á los políticos como quien oye llover, no es extraño que nadie se fijara en estas frases; pero nosotros, que hace tiempo venimos siguiendo los pasos al jefe conservador, sentimos que se nos erizaba el pelo.

Y es que recordamos cierto viaje á París del Sr. Silvela; y este viaje, unido á sus manifestaciones de ahora, acabó de persuadirnos de que el verdadero programa de su política, no es otro que liquidarnos, ó sea sacrificarnos en aras de nuestros acreedores.

De la selección ya nadie se acuerda.

Lo urgente, lo que constituye el verdadero compromiso de honor del Sr. Silvela y la base de su permanencia en el banco azul, es la SOLVENCIA de España CUESTE LO QUE CUESTE.

Pero no es esto lo peor, sino la otra parte del dilema; la de que si no puede cumplir su compromiso se pronunciará el Finis Hispaniæ.

O lo que es lo mismo: que si no nos liquidamos hasta los huesos para pagar trampas ajenas, vendrán nuestros poderosos acreedores, ó sea la judería masónico-protestante, dueña hoy de los destinos de Europa, y nos hará añicos, adjudicándose los pedazos de nuestra patria, como los acreedores de un quebrado se reparten su fortuna.

Esto ya lo sabíamos nosotros.

La heregía liberal, con su prensa impía y corruptora, primero nos desmoralizó y nos arrancó la fe, después nos arrancó la unidad católica, nervio de nuestra grandeza nacional, y, cuando embriagados con el vino de sus infamias nos vió tumbados en el suelo, nos ha metido la mano en los bolsillos y nos está desbalijando.

Pero lo que hay que estudiar es la forma del atraco.

Los grandes secuestradores de la mano negra, cuando á la víctima no le quedaba dinero, le hacían firmar una obligación hipotecaria.

Los de la mano blanca han hecho lo mismo.

España, sobre ser despojada de todos sus bienes y los de la Iglesia, ha contraído forzosamente empréstitos fabulosos, que sus gobernantes liberales han firmado en su nombre para meterse la mayor parte del dinero en el bolsillo; y esas obligaciones, contraídas bajo el secuestro en que nos tienen, son las que el Sr. Silvela se ha comprometido á liquidar, cueste lo que cueste, so pena de que venga el Finis Hispaniæ.

Pero ahora pregunto yo: ¿es que liquidando no vendrá ese finis?

Yo quiero suponer en el Sr. Silvela el recto deseo de salvar nuestra nacionalidad amenazada; pero también he de suponer que no es tonto.

Y siendo así, ¿cómo no se le ha ocurrido la

necesidad de liquidar las maldades revolucionarias antes de liquidar los bolsillos españoles?

¿Cómo no se le ha ocurrido que las mismas causas producen siempre los mismos efectos y que en vano es estrujar á una nación empobrecida por una plaga si antes no se estruja la plaga que la devora?

¿Por qué estamos como estamos? ¿quién ha administrado esta nación desde hace setenta años sino liberales de todas castas?

¿Y puede creer de buena fe el Sr. Silvela que España saldrá de la situación á que la han traído esos hombres con sus malas ideas, sin salir antes de esas ideas y de esos hombres?

Y si cree lo contrario, ¿por qué repitió hace poco en todos los tonos posibles que no renunciaba á las conquistas de la revolución, ó sea á las libertades corruptoras con que nos han hundido tales enemigos?

¿O es que él es un enemigo como los demás?

Y en tal caso, ¿á qué nos viene hablando de liquidaciones salvadoras?

O aquí nos hemos vuelto todos locos, ó el doctrinarismo conservador merece la camisa de fuerza cuando no otra cosa peor.

Estoy pasmado de pensar que aun puedan quedar hombres honrados que sin remordimiento de conciencia presten su apoyo á tamaño absurdo.

Me asombra que la conciencia no les grite y obligue á acogerse á la única bandera capaz de salvarnos, la francamente católica, ajena á las cobardes transacciones que han amamantado y desarrollado la bestia revolucionaria que hoy nos devora.

¿Que al pronto habrían de padecer algo?

Es verdad.

¿Que habrían de sufrir quizás algún menoscabo en sus intereses?

Es cierto.

Pero sobre ser quimérico pretender el título de cristiano y no sacrificar nada por Cristo, hay que tener en cuenta que ese sacrificio sería pequeño y por poco tiempo.

Porque, hablemos claro; ¿se ha pensado lo que sucedería si de la noche á la mañana anunciara la prensa entera que todos los católicos más ó menos liberales que hay en España, empezando por Silvela, Pidal, Gamazo, Maura, Azcárraga, Tetuán, etc., etc., hasta el último aristócrata, el último rico ó el último sabio, en una palabra, que todas las cabezas que piensan y todas las manos que se santiguan, se habían pasado con armas y caballos al campo de la política santamente intransigente dispuestos á morir antes que presenciar la ruina de su Religión y de su patria?

¿Dónde iría á parar entonces ese puñado de mamarrachos que hoy tienen en jaque al pueblo español que reza, trabaja y paga?

¿Ocuparía los escaños del Congreso ese mandil embadurnado con el lodo de la traición más escandalosa que registra la historia?

De ninguna manera.

Y ¿por qué sucede todo lo contrario?

Por las trapacerías conservadoras con que se viene conservando lo malo y obstaculizando lo bueno.

¿Qué bienes han venido á España de las transacciones del piadoso Sr. Ugarte que abrió la puerta de la representación nacional á aquel para quien debió abrir la de presidio?

Pues idénticas ventajas se han sacado de todas las componendas católico-liberales, de todas las pastelerías mestizas y de todas las farándulas del mal menor y del pelo del lobo,

tan robusto hoy á fuerza de quitárselos que pide ya á voz en cuello la expulsión de las Ordenes religiosas como en los mejores tiempos de Riego y Chapalangarra.

Si esto no es el fracaso de un sistema, no sé qué pueda serlo.

Y si esto no basta para abrir los ojos á los hombres honrados que puedan quedar en esa escuela, no sé qué se necesite para abrirselos, como no sea la ruina completa de los mezquinos intereses humanos que les hicieron volver la espalda á los divinos.

Decía en el Congreso Sol y Ortega que un inglés le había dicho que España estaba condenada á desaparecer del mapa como nación porque en ella no había vida religiosa, pues pocos cumplían sus deberes religiosos; ni vida jurídica, porque no se hacía justicia; ni vida económica, ni siquiera vida moral.

Y lo peor es que el inglés tenía razón.

España está podrida y en vano es que se sacrifique haciendo liquidaciones; porque si no paga vá al abismo, y si paga también.

Porque para que no fuese al abismo era menester liquidar sus apostasias y sus inmoralidades antes que liquidar sus deudas.

Era menester liquidar esos impíos que cada día escandalizan los pueblos con sus blasfemias.

Y liquidar esos políticos que nos arruinan con sus negocios.

Y liquidar esos caciques sin conciencia y esos empleados sin temor de Dios, y esos catedráticos sin Religión y esos periodistas sin vergüenza, y, en una palabra: todos los liberales habidos y por haber.

Esto es lo que había que liquidar primero.

¿Y piensa el Sr. Silvela en esto?

No.

Ni ninguno de esos amigos suyos que rezan y se santiguan y siguen llamándose liberales.

ADOLFO CLAVARANA.

## En serio y en broma

¿Recuerdan ustedes de un rompecabezas, que, entre otros muy ingeniosos, vino hace años en las cajas de cerillas?

El tema, en verdad interesante, era éste:

¿Dónde está el ladrón?

Alguna dificultad había para encontrarle, porque estaba escondido y disimulado—como algunos—entre árboles y follaje, asaz enmarañados; pero, al fin, el curioso investigador le hallaba—como hallaríamos nosotros, y cualquier español, sin necesidad de rompernos la cabeza, muchos y grandísimos ladrones, en el campo político, y perdonen ustedes la cacofonía.

Pero no se trata ahora, es decir, no han tratado en el Supremo de Guerra y Marina de ladrones,—aunque de todo pudiera haber—sino de culpables, en general,—ó en generales—de buscar los culpables ó el culpable de la rendición de Santiago de Cuba...

Y los señores del Tribunal se han quedado, ¡por vida del chapiro!, sin descifrar el rompecabezas...

¿Torral? obró en virtud—ó en vicio—de órdenes superiores; ¿Blanco?—no han llegado siquiera á Blanco los del Tribunal, pero nosotros vamos, hasta donde nos dejan, en progresión ascendente—¿Blanco?—está diciendo á todo el que quiere oírle que él no hizo más que cumplir las órdenes del gobierno, que creyó, y así lo manifestó á éste, que la rendición ofrecía peligros para la patria... y para

las instituciones, que, al quedarse solo, frente á la opinión del Gobierno, pensó, siguiendo los impulsos de su corazón... nada menos que sublevarse—pero no se sublevó, como vieron ustedes;—¿el Gobierno?... ¿Correa?... ¿Sagasta?... ¿todo el Consejo de ministros?... ¿dónde está el ladrón?, digo, ¿dónde está el culpable?...

Suponemos que el Gobierno aquel, que subió al poder de acuerdo con el otro, al que también de acuerdo ha dejado el cucharón, suponemos... suponemos... que no obraría como Blanco, como Toral, por órdenes superiores.

Aunque, ya saben ustedes, el h. Paz, el Supremo Consejo de Charleston, ciudad de los EE. UU., la masonería, el liberalismo... los que le apoyan y sostienen, tontos ó vividores, con el periódico y el voto...

Vaya, que nosotros descifrábamos pronto el rompe-cabezas y hallábamos enseguida los culpables.

Lo que no podemos es imponerles el castigo.

¡Pobre patria!

*El Imparcial* del 4 del corriente publicó una conversación de periodistas con el duque de Tetuán, en la que este excelentísimo señor, entre otras afirmaciones de Pero Grullo, de las que hacen frecuentemente nuestros flamantes políticos, algunas por cierto bien graves y desconsoladoras, dijo lo siguiente:

«En el extranjero sólo se oyen elogios para la reina de España. No conciben cómo una señora puede gobernar una jaula de locos...»

Antes había dicho el primer duque de Tetuán que España ERA UN PRESIDIO SUELTO.

El actual duque dice que ES UNA JAULA DE LOCOS.

¿Hay algún español que pueda leer ésto sin llenarse de tristeza y amargura?

¡Ah! sí: hay muchos:

¡Todos los que han contribuido á convertir la patria en ESE PRESIDIO Y EN ESA JAULA!

Pero ¿quién ha convertido á España, la nación honrada, noble y sesuda, cuya caballerosidad é hidalguía era proverbial en el mundo, EN UNA JAULA DE LOCOS Y EN UN PRESIDIO SUELTO?

Nadie lo ignora ni en España ni en el extranjero:

EL LIBERALISMO, que trastornó las cabezas y corrompió los corazones de los españoles...

Con todos sus fautores, auxiliares, cómplices y encubridores.

En ninguno de los periódicos, que hemos recibido esta semana de Salamanca, hemos leído una palabra referente á que el gobernador haya prohibido la colocación de placas del Sagrado Corazón de Jesús en las fachadas de las casas, ni tampoco mandado quitar las ya colocadas.

Muy bien señor Baztán, muy bien por no haber hecho caso de las marrullerías del *Micifuz* salmantino.

Termo.

## COLEGIO SALESIANO

En la cuarta plana empezamos á publicar hoy el anuncio de este nuestro centro docente para el curso de 1899-900.

Por muchas é importantes razones es recomendable este Colegio; por el lugar ameno, sano y pintoresco que ocupa en una de las mejores posiciones al Mediodía de la ciudad; por tener al frente la preciosa vega de la población, la estación del ferrocarril y disfrutar de una de las situaciones más agradables de la localidad.

Cuenta con magníficos y desahogados salones, espacioso patio con frondosa arboleda, donde los niños pueden recrearse, siendo indispensable que después de sus ocupaciones escolásticas tengan unos ratos de expansión al aire libre; hay capilla en el interior del Colegio donde los alumnos pueden con toda comodidad cumplir sus deberes religiosos sin necesidad de salir á la calle; la pensión es sumamente módica: cuarenta y cinco pesetas mensuales para la segunda enseñanza y treinta para la primera; mediante esta modesta pensión, tienen los alumnos cuatro comidas diarias, sanas y abundantes.

Siendo, en fin, bien notorio que el escollo más grande de la juventud y que acarrea más disgustos é irreparables pérdidas á padres é hijos, son las malas compañías y la corrupción, los Salesianos, bien poseídos de esta verdad, ponen gran esmero en que los niños á ellos confiados estén continuamente atendidos, de modo que desde el instante en que el padre ó encargado se los confía, nunca dejan de ser vigilados, y por esto, en ninguna ocasión ni por ningún motivo, excepto el de enfermedad, si en tales casos se solicita, se permite la salida.

Se autorizan, sin embargo, las salidas durante las vacaciones generales del verano, pudiendo también, si así lo desean los padres ó encargados, permanecer en el Colegio donde tendrán sus diversiones.

Los paseos reglamentarios tienen lugar todas las semanas en corporación y acompañados de los Superiores.

La enseñanza es muy esmerada como lo demuestran los brillantísimos resultados de los exámenes de prueba de curso, verificados públicamente en Salamanca, que han arrojado la mitad de Sobresalientes, muchos Notables, poquísimos Buenos, dos Aprobados y ningún Suspenso; resultado que ha merecido cordiales plácemes de los ilustrados profesores del Instituto, los que no han vacilado en afirmar que los exámenes de los alumnos del Colegio Salesiano de Béjar han sido los mejores exámenes.

Los premios alcanzados en la sección de Ciencias y de Letras, previa oposición por alumnos de este Colegio ha sido digno coronamiento y remate de los brillantes actos enumerados.

Se halla autorizado este Centro de enseñanza por el Excmo. Prelado de la Diócesis, para que con la misma validez académica del Seminario Conciliar, mediante el oportuno examen, puedan cursar los alumnos que se sientan con verdadera vocación eclesiástica los cursos de Latinitad hasta la Filosofía exclusiva.

También se dan clases de solfeo y se enseñan las principales lenguas vivas, como el francés, alemán, italiano.

Como resumen de lo dicho hasta aquí, concluimos asegurando que los padres y encargados tienen en el Colegio Salesiano de Béjar un centro que es recomendable bajo todos conceptos: por el reconocido celo en la enseñanza, por el grande esmero en la educación religiosa, por lo módico de la pensión y por sus excelentes condiciones higiénicas.

Se admiten niños internos y externos desde la edad de siete años.

## EL PAN DE SAN ANTONIO

Abiertos los cepillos el día acostumbrado, se hallaron 528 reales, que la Junta distribuyó en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas, 40; Conferencia de señoras, 40; Idem de caballeros, 40; Asilo de huérfanas, 40; Casa de Caridad, 25; Hospital, 25; para los niños pobres de la doctrina, en bollos, 70; para el culto del Santo, 4; para una misa, 10; y lo restante en pan y metálico á los necesitados de la localidad.

Las papeletas de gracias obtenidas fueron estas:

¡Oh glorioso San Antonio! Por concederme la gracia que te pedí te doy las cinco pesetas ofrecidas para pan de tus pobres. Tu devoto agradecido P. G. R.—Recibid para pan de vuestros pobres la limosna de veinticinco céntimos de peseta para que me concedais, si me conviene, al bienestar de mi alma; lo que con tanta fe, deseos y necesidad os suplico noche y día. Un devoto que aprendió á amarnos en la cuna.—Deposito la limosna de veinte reales para que me concedais, si me conviene y os place, las gracias que os pido; diez para vuestros pobres, y los otros diez para una misa por las almas benditas del Purgatorio. Vuestra devota que no os olvida J. M.—Os doy cuatro reales para pan de vuestros pobres para que me concedais, si me conviene, el favor que os pido. Vuestra devota.—Os doy gracias y las dos pesetas por los favores que me concedisteis. Vuestra devota.—Por un favor que me concedisteis os doy un real para pan de vuestros pobres. Una devota.—Os doy un real que os ofrecí para

pan de vuestros pobres por una gracia concedida. Vuestra devota.—Os doy veinticinco céntimos para pan de vuestros pobres para que me concedais, si me conviene, la gracia que os pido. Un devoto.—Acompañadme durante mi viaje y libradme de todos los peligrante de alma y cuerpo, y haced que me den la salud los medios que al efecto voy á emplear; gracias que espero alcanzar, si me convienen, y en gratitud deposito cinco pesetas para pan de vuestros pobres.—Os doy dos reales para vuestros pobres por haberme aliviado de la enfermedad que he padecido. N. C.—Deposito un real que os ofrecí para vuestros pobres si me concediais el favor, que he obtenido. Vuestra devota.—Os mando la peseta ofrecida para pan de vuestros pobres. Vuestra devota T.—Os doy la peseta que os ofrecí para vuestros pobres por haberme concedido que desapareciera la erupción que padecía mi hija. Vuestra devota Maria del A.—Para que os digneis devolver la salud á mi marido, si le conviene, os doy cinco pesetas para vuestros pobres. Una devota.—Deposito veinticinco céntimos por un favor que me concedisteis. V. M. S.—Por un favor recibido os doy una peseta. N. O.—Os doy dos reales porque me concedisteis recobrar un objeto perdido.—Vuestra devota E. B.—Os entrego las cinco pesetas ofrecidas, por haberme concedido terminar mi carrera. L.—Os doy gracias por haber encontrado mi rosario, y los treinta céntimos ofrecidos. Vuestra devota C. M.—Os doy la peseta ofrecida para vuestros pobres, por las gracias y favores que por vuestra intercesión he recibido. Vuestro humilde devoto.—Os doy gracias por los favores recibidos de vuestra poderosa protección y de un modo especial por conservar á mis hijos en la santa fe católica. Deposito en vuestro cepillo cuatro reales, dos para vuestro culto y dos para vuestros pobres. Vuestra devota.—Os doy veinticinco pesetas, de las treinta que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres, por varios beneficios que me habeis alcanzado. Un devoto del Santo.—Por haberme concedido la gracia que os pedí deposito en vuestro cepillo una peseta para pan de vuestros pobres. Una devota.—Una peseta para el culto del Santo.—Os doy los dos reales que os ofrecí si mi hijo salía bien de los exámenes y por otra gracia que me habeis concedido. Una devota agradecida.—Os doy gracias por tantos favores como me concedeis; mis dos hijos salieron bien de sus exámenes habiendo invocado vuestro patrocinio; uno depositó cinco pesetas que os ofreció y yo las dos que os prometí y un real por haber hallado un objeto perdido. Una devota.—Por la singular gracia concedida, de dar salud á mi hijo, que padecía la penosa enfermedad de la difteria, os remito la cantidad ofrecida para el pan de mis hermanos los pobres. Vuestra devota S. R.—Por una gracia concedida deposito en vuestro cepillo diez reales para vuestros pobres. Una devota.—Os doy una peseta de mi hucha, como os ofrecí, porque ha salido bien de los exámenes mi hermano. La niña Carmen F.—Os doy diez reales porque sacásteis bien á mi tía de su grave enfermedad; cuatro por encontrar dos objetos perdidos, y diez porque me concedisteis la gracia que os pedí. Vuestra devota Justa López.—Para el pan de vuestros pobres os entrego cinco pesetas, agradecido á las bondades que tuvisteis á bien concederme oyendo mis súplicas. L. de F. y N.—Os doy las tres pesetas que os ofrecí porque me concedierais el favor tan grande que os pedí. Vuestra devota agradecida, y apasionada por Béjar L. F. de F.—Por un favor obtenido una peseta. M. y H.—Por una gracia concedida diez reales.—Os entrego la cantidad que os ofrecí. A. del B.—Por la intención del donante, el cual supplica rueguen por él los devotos de San Antonio, veinticinco pesetas para el pan de los pobres. X.

## SOLEMNE ACTO

El miércoles y jueves últimos se verificó en el Colegio de Ursulinas la acostumbrada distribución de premios, que revistió particular solemnidad.

Improvisado en el jardín un bonito escenario ó plataforma, adornado con profusión de flores y coronado con un toldo de parras y enredaderas, dió principio el acto á las cinco

de la tarde del primero de dichos días, con un precioso coro por las niñas del Colegio, acompañadas al piano por el profesor D. Rufino Agero; acto seguido, bajaron las alumnas á recibir el merecido lauro, que, consistente en libros, medallas y coronas, les fué entregando el señor arcipreste D. Miguel Vegas; después las niñas recitaron sentidas composiciones que fueron muy celebradas por la escogida concurrencia, terminando con un alegre y animado canto.

El jueves, á la misma hora antes dicha, les fueron repartidos los premios á los párvulos, que los recibieron con el candor y sencillez propios de su tierna edad, recitando después delicadas poesías con gracia infantil que encantó á los que las escuchamos, concluyendo con la gimnasia de salón, perfectamente ejecutada.

Finalizó el acto con elocuentes frases del señor arcipreste, que dió la enhorabuena á las Religiosas, á las alumnas y párvulos, y á sus satisfechos padres, á los que encareció la obligación de confirmar y continuar en sus casas la labor educativa é instructiva del Colegio, cooperando y coadyuvando al interés y celo que las dignas profesoras muestran por las niñas y párvulos que les están encomendados.

## Ayuntamiento

Sesión del 17 de Agosto de 1899

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el alcalde y asisten los señores García, Sánchez y Parra.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia, conminando con la responsabilidad personal á los concejales, si el Ayuntamiento no ingresa antes de quince días el importe del cuarto trimestre de 1898-99.

El alcalde dice que el Ayuntamiento recurrirá en alzada, y que se han mandado cantidades para pagar el tercer trimestre.

Informe de Policía y Obras favorable á la solicitud de D. José Rodríguez Yagüe de que se dió cuenta en la anterior sesión.

Aprobado.

Comisiones:

Ni Instrucción, ni Obras, ni Policía se hallan presentes.

Hacienda dice que en la sesión próxima propondrá los nombres de dos individuos que han de ser nombrados suplentes del resguardo, nombramientos que juzga convenientes la comisión, para aumentar el personal antes de que llegue la época del frío en que caen más guardas enfermos y hay que sustituirlos.

Aprobado.

El alcalde manifiesta que, hallándose ausente el señor presidente de Instrucción, cree deber suyo pedir autorización para blanquear los locales en que están instaladas las escuelas, antes de que terminen las vacaciones.

Concedida.

El alcalde comunicará el acuerdo al presidente de Instrucción para que le participe á los señores profesores.

El señor García dá cuenta de que á consecuencia de las tormentas ha sufrido desperfectos la cañería pública junto al arca madre del arco del monte, calculando el fontanero que las obras de reparación, que han de hacerse con cal, costarán unas cien pesetas, cantidad que le parece módica al dicente, el cual pide autorización para realizar dichas obras y le es concedida.

El alcalde propone una inspección á las fuentes del monte para estudiar los medios de aumentar el caudal de agua de que se surte el público.

El señor García indica que existe un proyecto formado por él, siendo presidente de Policía, el cual proyecto está archivado y debería, según el que habla, llevarse á la práctica, pues su presupuesto de tres mil pesetas es reducido en relación á las utilidades que habria de reportar al vecindario.

El alcalde dice que con la mitad de ese presupuesto hay suficiente, como le ha manifestado el señor encargado de obras municipales.

Con motivo de la declaración oficial de la aparición de la peste bubónica en Oporto, se

acuerda convocar á la Junta de Sanidad, para tomar medidas.

Conforme.

El señor García pregunta si el Ayuntamiento tiene algún derecho en los edificios del Castañar, en los que se están realizando y se realizarán las conocidas obras.

El alcalde le contesta que debe recordar, como concejal que era el año 1885, que entonces quedó aclarado para el Ayuntamiento que éste no tiene ningún derecho en aquel terreno y edificios en él enclavados, y que cuanto á ellos se refiera corresponde á la autoridad eclesiástica, lo que no obsta para que se entere, como lo hará, visitando las obras.

Y se acaba la sesión.

## Sueltos y Noticias

El lunes último, 14 del corriente, falleció en Valladolid el Excmo. Sr. Don Mariano Rodríguez Valderrábano y Valderrábano, marqués del Trebol y vizconde de Utero de María Asensio, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

A su señora hija doña Pudenciana, á su señor hijo don Fidel Ceballos, juez de primera instancia é instrucción que fué de esta ciudad y su partido, y amigo nuestro muy apreciado, igualmente que á toda su distinguida familia, hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos encarecidamente á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

En el plan de obras públicas que apareció en la *Gaceta* del 13 del corriente, se consigna la construcción del trozo cuarto de la carretera de Béjar á Sequeros que importa 214.412 pesetas.

Repetimos nuestro deseo de que empiecen pronto las obras para que en ellas puedan trabajar nuestros obreros.

Esta noche celebrará su vigilia mensual ordinaria la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento en la iglesia y á la hora de costumbre.

Se encuentra en Béjar, donde permanecerá hasta fines de Agosto, nuestro paisano y amigo el cirujano-dentista de Madrid D. Bernardo Sánchez.

Su gabinete de operaciones de la boca y taller de protesis dental le ha establecido en la calle Mayor de Pardiñas núm. 60—plazuela de San Gil.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado á nuestra paisana señorita Carolina Nieto y Castro, hija de la inolvidable maestra de esta ciudad, doña Elena Castro y Domínguez, con derecho, mientras no contraiga matrimonio, á la pensión de orfandad de 580 pesetas anuales.

Bien nos parece que así se recompensen en su hija los indiscutibles méritos de la ilustrada profesora, que dedicó sus esfuerzos y sacrificios, por espacio de tantos años, á la educación é instrucción, con innegable aprovechamiento de sus alumnas, en nuestro querido Béjar.

Según dice la prensa de Madrid, ha sido jubilado el delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz, siendo nombrado para aquel cargo el de Salamanca, y para sustituir á éste, el actual interventor de la Coruña.

Tiene, pues, nuevo apremiador nuestro asendreado Municipio.

En Ciudad-Rodrigo, para las ferias del mes de Mayo de 1900, tendrá lugar una Exposición Regional de Bellas Artes, lo que tenemos el gusto de anunciar á los artistas castellanos, que quieran ir á disputar los premios, que serán de honor, de primera, segunda y tercera clase y accésit.

El día 14 del corriente al amanecer, en las inmediaciones de Sorihuela, se cometió un robo con lesiones, siendo la víctima Gervasio Toresano, de Valencia de Alcántara, el cual se

encuentra en este hospital bastante mejorado. Según hemos oído, dicho Gervasio venía de segar en compañía de Manuel Mateos, de Sorihuela, el cual le agredió antes de llegar al pueblo, dándole algunos palos y quitándole veintiocho pesetas.

El Manuel se halla preso en esta cárcel, según también nos han dicho, convicto y confeso.

Para las once de la mañana de ayer fué citada la Junta de Sanidad.

Ni sabemos si se reunió, ni, en caso afirmativo, cuales fueron sus acuerdos.

El lunes último, á las once y media de la noche, dos guardas volantes, que hacían su recorrido, encontraron abandonadas, en el suelo, en la calleja llamada de Oviedo, en la Solana, dos corambres llenas de vino y una barrica de aguardiente que juzgaron, con harta fundamentación, que se trataba de introducir de matute.

Como saben nuestros lectores, el alcalde estuvo la semana anterior en Salamanca llamado por el gobernador civil y se decía si la llamada tendría por objeto el tratar sobre la «regularización» de nuestro averiado Ayuntamiento.

La verdad es que, si en la conferencia no se trató de eso, no sería porque el asunto no merezca llamarse importante.

## Variedades

CONTRA EL ALCOHOL

El cuerpo médico francés, particularmente en las provincias más castigadas por el alcoholismo, se ha coligado estrechamente para combatir la falsa creencia, harto popularizada, por desgracia, entre las clases obreras, de que el alcohol ejerce una acción fortificante sobre sus fuerzas agotadas por el trabajo manual, cuando acontece lo contrario, siendo evidente que el alcohol, bajo todas sus formas, es un violento veneno que introduce su acción deletérea en el organismo, apresurando la catástrofe que ha de minar en breve la existencia de los pueblos que no combaten el uso de este veneno.

Los médicos que se han coligado en la vecina República afirman que es la causa directa é inmediata de los accidentes que ocurren en las obras, y á su uso se atribuye con harta fundamentación el que la mano de obra francesa pierda y haya perdido muchas de las cualidades que antes la distingufan, y que hoy se prefieran en Bretaña, en París y Normandía los trabajadores extranjeros á los de las localidades, por su sobriedad respecto al uso del alcohol.

Este no fortifica, excita únicamente, y á la larga, como sus efectos se atenúan, aumenta su consumo el obrero, y así llega á la decrepitud y á la locura.

Ténganlo así entendido los numerosos amigos que tiene Baco en Béjar y donde no es Béjar.—D. de L.

En un restaurant:

—¡Mozo un plato de habas cocidas!

—Aquí no hay ese plato.

—¡Óómo! ¿Pues no dicen que en todas partes cuecen habas?

## ANUNCIO

SEGUNDA SUBASTA

Por no haberse presentado ningún licitador á la primera, se anuncia para el 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la Notaría de D. Jerónimo Fernández, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, la segunda subasta extrajudicial para la venta, con el 25 por 100 de descuento, de la casa número 13 de la calle de las Armas, cuyo producto líquido en venta fué legado por Doña Victoriana Sánchez Ocaña á la Casa de Caridad, Hospital y señor cura rector del Salvador, para bien del alma de la finada.

El tipo actual, rebajado ya el 25 por 100 del anterior, son 4.713 pesetas.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

### PARA MADRID, ANDALUCÍA Y PORTUGAL

**TREN CORREO.**—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8 noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

**TREN MIXTO.**—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á Naval Moral, á donde llega á las 4'28 tarde.

### PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

**TREN CORREO.**—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

**TREN MIXTO.**—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 tarde y enlaza á las 9'45 noche para Medina y continúa á las 10'00 noche, llegando á Astorga á las 12'50 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte; continúa á las 12'50 noche, llegando á Astorga á las 12'50 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; continúa á las 12'50 noche, llegando á Astorga á las 12'50 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 5'35 mañana, y enlaza á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
<b>Total</b>	<b>»</b>	<b>56.028.645</b>

### 33 AÑOS DE EXISTENCIA

**Seguros contra incendios.**—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

**Seguros sobre la vida.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agente del partido de Béjar, Damián Vázquez González.

## Colegio Salesiano de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Béjar

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1899-900 alumnos internos, medio-pensionistas y externos para los años 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Además habrá curso de Latín hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos.

Todo con arreglo al siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	MES		TRIMESTRE	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
<b>1.ª Enseñanza</b>				
Internos	30	»	90	»
Medio-pensionistas	25	»	75	»
Externos	2	50	7	50
<b>2.ª Enseñanza y carrera eclesiástica</b>				
Internos	45	»	135	»
Medio-pensionistas	30	»	90	»
Externos de 2.ª Enseñanza, por asignatura	5	»	15	»

Los externos de carrera eclesiástica pagarán según sus circunstancias, pudiendo ser admitidos á precios económicos y hasta gratis, si son pobres, á juicio del señor director del Colegio.

**ADVERTENCIAS.**—1.ª El cuadro de Profesores estará formado conforme á lo que la Ley prescribe.—2.ª No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.—3.ª Tampoco será admitido el falto de moralidad y buenas costumbres.—4.ª Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.—5.ª Se admiten niños desde la edad de 7 años.

LA DIRECCIÓN,

### SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8.

Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa.

### SE VENDE

parte de una casa situada en la calle de Gerona.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Juan Manuel Díaz, calle de Mansilla, número 2.

### SE ALQUILA

la casa número 4 de la calle de Sánchez Ocaña con obradores y tendal.

Para tratar con su dueña doña Brígida Hernández.

### SE VENDE

el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56, Béjar.

### SE VENDE

un piano de mesa en buen estado. En la administración de este semanario darán informes.

### SE VENDE

ó alquila una vasija para 600 cántaros de vino, y se arrienda una bodega con cubas ó sin ellas.

Informarán en la Administración de este periódico.

### DISPONIBLE

## Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA 4 BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación. Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose ensguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo. Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

Provincia de

Sr. D.